



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
22 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 (trece horas), del miércoles **22 (veintidós)** del mes de diciembre del año **2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández**, los **Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas**, **Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yañez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León**; asistidos por el **Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo.-----
- 3.- Acuerdo por el que se declara la validez de la elección y se aprueban los resultados de la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro. -----
- 4.- Toma de protesta de los Delegados y Subdelegados que resultaron ganadores de la elección para Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro. -----
- 5.- Clausura de la Reunión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes los diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido **Presidente Municipal** proceda a declarar abierta la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** muchas gracias, **Secretario**. Verificado el quórum de ley, declaro instalada y abierta la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, por lo que instruyo al **Secretario del Ayuntamiento** para continuar con el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acuerdo por el que se declara la validez de la elección y se aprueban los resultados de la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento legal en el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita

Acta núm. 0012



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE DICIEMBRE DE 2021

al Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas Presidente de la Comisión Especial de Regidores Encargada de la Organización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., lleve a cabo la lectura de los puntos resolutiveos que resumen el sentido del proyecto de Acuerdo, por lo que por instrucciones del Presidente Municipal, se le otorga el uso de la voz.-----

Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas procede a dar lectura a los puntos resolutiveos del acuerdo en mención. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota una vez terminada la lectura, pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el presente punto del orden del día y habiéndose registrado la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, por instrucciones del Presidente Municipal, se le otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada solicita el respeto a todos los compañeros presentes, ya que se les convocó a la Sesión Extraordinaria a las 13:00 horas y se está iniciando a las 13:40 horas, además quiere transmitir a los presentes que están a punto de tomar protesta que deben de tener vocación de servicio, con la finalidad de que siempre hagan lo mejor por sus comunidades.-----

No habiéndose registrado más intervenciones el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota**, por instrucciones del Presidente Municipal, consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el presente proveído se aprueba por **Unanimidad**.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

“Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 27, 29, 52 y 146 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 7, 8, 59, y 122 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro. y;

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal,

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE DICIEMBRE DE 2021

que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Que en concordancia con lo dispuesto por los dispositivos número 7 y 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, los cuales señalan que La soberanía del Estado reside esencial y originariamente en el pueblo, de éste emana el Poder Público que se instituye exclusivamente para su beneficio; adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre, los cuales serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa debiendo regirse por el principio de Gobierno Abierto.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 segundo párrafo y 29 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es el órgano colegiado de representación popular depositario de la función pública municipal cuyo propósito será el de reunir y atender las necesidades colectivas y sociales dentro de sus respectivas jurisdicciones, siendo en este caso el Presidente Municipal el órgano ejecutivo y figura de quien depende la administración pública municipal, centralizada, desconcentrada o paramunicipal.
4. El artículo 146 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro otorga a los ayuntamientos atribuciones para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio.
5. Que el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece que una vez concluido el procedimiento de elección de las Autoridades Auxiliares, entrarán en funciones previa protesta de ley ante el Ayuntamiento respectivo, dentro del plazo de siete días.
6. Que dentro del Acuerdo por el que se autoriza la Comisión Transitoria Especial de Regidores encargada de la organización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., de dicho Municipio se estableció que la Comisión antes citada debería informar al Ayuntamiento de las personas que hayan logrado la mayoría de votos en el proceso de elección señalado.
7. Que en fecha 20 de diciembre de 2021, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio por parte del C. Ramiro Prado Bárcenas y Lic. Cecilia Cabrera Yañez en carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de la Comisión Transitoria Especial de Regidores encargada de la organización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., mediante el cual remiten el listado de ganadores para delegados y subdelegados derivado de la jornada electoral celebrada el domingo 19 de diciembre de 2021, a fin de que se lleve a cabo la toma de protesta correspondiente en los siguientes términos.

Acta núm. 0012

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Acta núm. 0012

DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CARGO	NOMBRE
EJIDO PATRIA	EJIDO PATRIA	DELEGADO	JOSE MANUEL GUEVARA SANCHEZ
	EL COYOTE	SUBDELEGADO	DIANA LAURA GUEVARA VALDÉZ
	LOS TRIGOS	SUBDELEGADO	MIGUEL GUEVARA SÁNCHEZ
	LA JOYA	SUBDELEGADO	PRIMITIVO LEDEZMA VARELA
	PUERTO DE SAN ANTONIO	SUBDELEGADO	JUAN CARLOS RIVERA RIVERA
	AHILITOS	SUBDELEGADO	JUANA SÁNCHEZ ELIAS
	NUEVO ALAMOS	SUBDELEGADO	JOSÉ PRIMO GUTIÉRREZ ELIAS
	EL FUENTEÑO	SUBDELEGADO	JUSTO EMMANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
EL ZAMORANO	EL ZAMORANO	DELEGADO	J. ANASTACIO CRECENSIO ESTRADA
	SAUCILLO	SUBDELEGADO	JESÚS DANIEL AGUILAR MORENO
	CARBONERA	SUBDELEGADO	MIGUEL ÁNGEL FLORES MONTOYA
	PEÑA COLORADA	DELEGADO	MA. VERONICA MARTÍNEZ LEDEZMA
PEÑA COLORADA	LA ZORRA	SUBDELEGADO	MANUEL CABELLO HERNÁNDEZ
	NOGALES	SUBDELEGADO	JOEL CABELLO HERNÁNDEZ
	VISTA HERMOSA	SUBDELEGADO	CONSUELO SALINAS TREJO
	EL MEZOTE	SUBDELEGADO	RICARTE TREJO ONTIVEROS
LA SALITRERA	PUERTA DE EN MEDIO	SUBDELEGADO	JESSICA CABRERA ARAUJO
	LA SALITRERA	DELEGADO	VICTOR RINCÓN JIMÉNEZ
	EL CARRIZAL	SUBDELEGADO	IGNACIO HERNÁNDEZ SALDIVAR
	EL POLEO	SUBDELEGADO	ANAYELI SÁNCHEZ MONTOYA
	EL POTRERO	SUBDELEGADO	MA. YOLANDA HERNÁNDEZ HURTADO
AJUCHITLÁN	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	SUBDELEGADO	HERIBERTO SALINAS LUNA
	AJUCHITLÁN	DELEGADO	ABELARDO RAMOS ROJAS
	EL GALLO	SUBDELEGADO	GABRIELA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
	SAN MARTÍN	SUBDELEGADO	FRANCO GUTIÉRREZ MERINO

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Acta núm. 0012

SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA	DELEGADO	MARIANO VÁZQUEZ NIEVES
	SANTA ROSA FINCA	SUBDELEGADO	ESTEBAN VILLAGRÁN JAIME
	PIEDRAS NEGRAS	SUBDELEGADO	ANA ROSA JIMÉNEZ FORTANELL
	LOS BENITOS	SUBDELEGADO	ROBERTO RESÉNDIZ HERNÁNDEZ
LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	DELEGADO	GILBERTO IBARRA ALVARADO
	URECHO	SUBDELEGADO	JUAN MANUEL GUERRERO RESÉNDIZ
	PALMAS	SUBDELEGADO	ÁNGEL MAXIMINO AGUILAR GALLEGOS
	CENIZAS	SUBDELEGADO	OLGA LIDIA LUNA GONZÁLEZ
	EL BLANCO	SUBDELEGADO	BLANCA ESTELA PORRAS FERRUZCA
	SAN JOSÉ LA PEÑUELA	SUBDELEGADO	JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ
	TIERRA DURA	SUBDELEGADO	MA. MAGDALENA MONTOYA LÓPEZ
GALERAS	GALERAS	DELEGADO	MARCIAL GARCÍA GÓMEZ
	SAN VICENTE EL ALTO	SUBDELEGADO	FAUSTINO VILLAZANA LEÓN
	SAN ILDEFONSO	SUBDELEGADO	SERGIO VALERIO NUÑEZ
GALERAS	PURISIMA DE CUBOS	SUBDELEGADO	JUAN CARLOS DÍAZ PIÑA
	SAN FRANCISCO	SUBDELEGADO	MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ SÁNCHEZ
	MÉXICO LINDO	SUBDELEGADO	OMAR NICOLAS SALAZAR MOYA
	SANTA MARÍA NATIVITAS	SUBDELEGADO	JOSÉ QUINTANAR RESÉNDIZ
	LA PONDEROSA	SUBDELEGADO	JAVIER GONZÁLEZ MORALES
	VIBORILLAS	SUBDELEGADO	HECTOR FERRUZCA CHICO
CABECERA	EL LEONCITO	SUBDELEGADO	MA. DE JESÚS RAMOS RAMOS
	LA PILA	SUBDELEGADO	OSCAR ENRIQUE URIBE AGUILLÓN
	LOS QUIOTES	SUBDELEGADO	MARCOS CERVANTES RAMÍREZ
	EL LINDERO	SUBDELEGADO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PRADO
	NUEVO PROGRESO	SUBDELEGADO	SILVIA MARTÍNEZ VEGA
	NUEVO RUMBO	SUBDELEGADO	MAGDALENA ORTIZ CERRITO

8. Que en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., el Presidente Municipal envió del proyecto correspondiente e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE DICIEMBRE DE 2021

para que dicho proveído fuera sometido a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón. Qro.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal del Municipio de Colón, somete a consideración en términos del artículo 122 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., aprobación el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se declara la validez de la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., celebrada en pasado domingo 19 de diciembre de 2021.

SEGUNDO. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., aprueba los resultados de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., celebrada en pasado domingo 19 de diciembre de 2021, en términos del considerando 7 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a que los ganadores de la elección rindan protesta ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal de Querétaro.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Colón, Qro., "La Raza", en la inteligencia que dicha publicación se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el momento de su aprobación.

TERCERO.- Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Gobierno para su conocimiento y debido seguimiento.

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Toma de protesta de los Delegados y Subdelegados que resultaron ganadores de la elección para Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota, pide a los recién nombrados ponerse de pie, a efecto de que el Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, les tome su protesta de ley.-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, Delegados y Subdelegados, "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

Acta núm. 0012

Manoela Harrobo Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
22 DE DICIEMBRE DE 2021

Mexicanos, la particular del Estado, y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., que se les ha conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio". -----

En uso de la voz, los **Delegados y Subdelegados**, responden "Si, protesto".-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, manifiesta: "Si así no lo hicieren, que este Municipio y la Nación se los demanden".-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández**, hace uso de voz para dar su mensaje a las Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro. Una vez concluida su participación, solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota, continúe con el orden del día. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria y siendo las **13:55** (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----

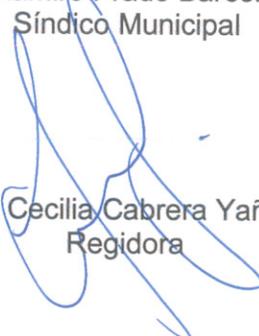
Acta núm. 0012


C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.


C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal


C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal


C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora


Lic. Cecilia Cabrera Yañez
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
22 DE DICIEMBRE DE 2021

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

Lic. Jorge Alberto Comejo Mota
Secretario del Ayuntamiento
de Colón, Qro.

Acta núm. 0012